DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS **ELECTRICOS S.A. SISELEC**

Se comunica al público que la compañía SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo Encargado, del cantón Guayaquil, el 15 de Febrero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13 0001289 el 1 de Marzo del 2013. 💉

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a fo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA Y ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad anónima SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC, es dedicarse a toda clase de construcciones y montajes civiles y electromecánicos, a la compra y venta de materiales de construcción; a la importación y arrendamiento de implementos, materiales (...)

Guayaquil, 1 de Marzo del 2013

Ab. Victor Anchundia Places INTENDENTE DE COMPAÑÍAS **DE GUAYAQUIL**

(121168)

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884





